

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

SEGUNDA convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite (licitación No. 19).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION PARA OCUPAR LA POSICION ORBITAL GEOESTACIONARIA 109.2° OESTE Y EXPLOTAR LAS BANDAS DE FRECUENCIAS 19.7-20.2 GHz Y 29.5-30.0 GHz ASOCIADAS Y LOS DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES PARA EL SERVICIO FIJO POR SATELITE Y EL SERVICIO MOVIL POR SATELITE.

(LICITACION No. 19)

1. Objeto

1.1. Es objeto de la presente Convocatoria la licitación para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2° Oeste y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas 19.7-20.2 GHz, enlace descendente (espacio-Tierra) y 29.5-30.0 GHz, enlace ascendente (Tierra-espacio) para el Servicio Fijo por Satélite y para el Servicio Móvil por Satélite, por un plazo de 20 (veinte) años.

1.2. La definición de los servicios, las características técnicas, así como los requisitos, términos y condiciones que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación, objeto de esta Convocatoria, se establecerán en las Bases de Licitación y demás documentos necesarios para participar en esta licitación, que forman parte integrante de las mismas (en lo sucesivo las "Bases").

1.3. A fin de participar en la licitación a que hace referencia la presente Convocatoria, los interesados deberán obtener la opinión favorable de la **Comisión Federal de Competencia**, así como satisfacer los requerimientos que se establezcan en las Bases.

2. Etapas del proceso

El procedimiento de licitación se llevará a cabo conforme al calendario y a las etapas que se especificarán en las Bases.

3. Adquisición de las Bases

Sólo podrán participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria aquellos interesados que acrediten haber adquirido las Bases, mismas que estarán a su disposición a partir del 27 de febrero de 2007 y hasta el 1 de marzo de 2007 inclusive, en las oficinas de la Unidad de Servicios a la Industria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, 1er. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Las Bases tendrán un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado. El pago se realizará utilizando la ficha de depósito bancaria, previamente obtenida en las cajas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en el 1er. piso de Bosque de Radiatas número 44, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F. teléfono (55)5015-4069, y en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma código postal 09310, Delegación Iztapalapa, México D.F., teléfonos (55)5015-4404 y (55)5015-4419.

Los interesados en participar en la licitación de referencia, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria y en las Bases, dentro de los plazos establecidos en las mismas.

4. Aspectos generales

4.1. La prestación de los servicios a que hace referencia la presente Convocatoria, estará en todo momento sujeta a la Ley, los reglamentos, las disposiciones administrativas de carácter general y a toda aquella legislación que se promulgue y sea aplicable a la materia; a los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos y los que en un futuro suscriba el gobierno mexicano, en la materia, así como a los términos y condiciones del título de concesión que, en su caso, se otorgue.

4.2. La Comisión podrá modificar, en cualquier momento hasta antes del inicio de la subasta, los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en las Bases.

4.3. Cualquier información derivada de la presente Convocatoria, se atenderá en las oficinas de la Unidad de Servicios a la Industria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, 1er. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F. o a los teléfonos (55)5015-4075 y (55)5015-4209, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La presente Convocatoria fue aprobada por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en su IV Sesión Ordinaria del 2007 celebrada el 21 de febrero de 2007, mediante Acuerdo P/210207/78.- El Presidente, **Héctor Osuna Jaime**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **José Ernesto Gil Elorduy**.- Rúbrica.- **Gerardo Francisco González Abarca**.- **José Luis Peralta Higuera**.- Rúbrica.- **Eduardo Ruiz Vega**.- Rúbrica.

(R.- 244499)